ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 29/2019

En Ciudad del Este, Alto Paraná, Paraguay a los **05 días del mes de noviembre de 2019** siendo las **08:10 horas** se reúnen en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este, las funcionarias de la institución designadas para el efecto Lic. Victorina Barrios Cáceres Encargada de UOC, la Mag. Luisa Natalia Giménez Cardozo, Encargada de Presupuesto y la Mag. Ada Luz Nohelia Olmedo Vázquez, Directora de Administración y Finanzas para llevar a cabo la apertura de ofertas en el marco de la Contratación Directa con ID Nº **369604– "Adquisición de Equipos Informáticos – Ad Referéndum"**, dejándose constancia de la presencia de la siguiente persona:

Nombre y Apellido	Nº de Cedula	Sobre con oferta de:
Roberto Rodríguez Arias	2.888.010	GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL

Se procede a la apertura de sobre de las ofertas presentadas, dejándose constancia cuanto sigue:

Presentado por	**Precio Total (IVA Incluido)**	**Dirección de Correo Electrónico:**
BIOS INFORMÁTICA	Ítem 1 Gs. **79.200.000.-** Ítem 2 Gs. **7.900.000.-** Ítem 3 Gs. **42.400.000.-**	licitaciones@bios.com.py
GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL	Ítem 1 Gs. **69.780.000.-** Ítem 2 Gs. **6.500.000.-** Ítem 3 Gs. **46.520.000.-**	robert.arias@gmail.com rr@gce.com.py
INFOSYSTEMS	Ítem 1 Gs. **71.868.000.-** Ítem 2 Gs. **6.934.000.-** Ítem 3 Gs. **No Cotiza**	ventas@infosystems.com.py

Acto seguido se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados se detalla a continuación:

Nº	**Oferentes**	**Documentos Presentados**
1	BIOS INFORMÁTICA	• Formulario de Oferta • Planilla de Precios • Declaración Jurad de Mantenimiento de Ofertas, por la suma de Gs. 10.000.000.- • Anexo - Planilla de Datos de la Especificaciones Técnicas • Constancia de SIPE N° 1575281 • Todos los documentos foliados del 1 al 12.
2	GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL	• Constancia de SIPE N° 1574893 • Formulario de Oferta • Planilla de Precios • Formulario N° 1 Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas por la suma de Gs. 6.500.000.- • Formulario N° 2 Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato. • Anexo - Planilla de Datos de la Especificaciones Técnicas. • Imagen de Producto • Orden de Compra de Bienes/Servicios N° 697 emitido por la Facultad de Ingeniería Agronómica – UNE • Copia de Contrato N° 23/2018 suscripto con la Facultad de Derecho y

Luisa Natalia Giménez C
Presupuesto
Lic. Victorina Barrios Cáceres
Encargada U.O.C.
Mag. Ada Luz Olmedo V.
Direc. de Adm. y Finanzas

		Ciencias Sociales – UNE • Copia de Contrato N° 44/2018 suscripto con la Municipalidad de Presidente Franco • Certificado de Cumplimiento Tributario • Declaración Jurada de Renta periodo fiscal 2018 • Todos los documentos foliados del 1 al 21
3	INFOSYSTEMS	• Información Sobre el Oferente • Formulario de Oferta • Planilla de Precios • Formulario N° 1 Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas por la suma de Gs. 5.000.000.- • Formulario N° 6 - Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en la inhabilidades previstas en el Art. 40 y de Integridad establecida en el Art. 20 inc. "W" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" • Formulario N° 7 Declaración jurada "Por el cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OTI), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay" • Declaración Jurada de Capacidad Económica • Declaración Jurada de Conocimiento de Especificaciones Técnicas • Declaración Jurada referente a entrega de bienes • Autorización a favor del Sr. Luis Alejandro Gastaldi Ripoll • Constancia de SIPE N° 1575657 • Constancia de RUC • Todos los documentos foliados del 1 al 15

Observaciones:

1 - El Sr. Roberto Rodríguez Arias propietario de la firma Grupo Comercial Empresarial manifiesta que el Formulario de Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas de la empresa Bios Informática, en el segundo párrafo ha asignado su obligación con la Escuela Judicial – Consejo de la Magistratura y no con la convocante del presente llamado.

2 - El Sr. Roberto Rodríguez Arias propietario de la firma Grupo Comercial Empresarial manifiesta que la empresa Infosystems no ha presentado la planilla de las Especificaciones Técnicas, Patente Comercial y Certificado de Cumplimiento Tributario.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por concluido el presente acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:48 hs., suscribiendo el acta la Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Filosofía – U.N.E., y las personas presentes en el presente acto de apertura ----------

Lic. Victorina Barrios Cáceres
Encargada - UOC
Facultad de Filosofía – U.N.E.

Mag Ada Luz Nehelia Olmedo Vázquez
Directora de Administración y Finanzas
Facultad de Filosofía – U.N.E.

Sr. Roberto Rodríguez Arias
Representante
GCE

Mag. Luisa Natalia Giménez Cardozo
Encargada de Presupuesto
Facultad de Filosofía - UNE